

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

<b>PROCESO DE:</b>	SECRETARIA GENERAL Y FRA-GESTION FINANCIERA PRESUPUESTO Y CONTABLE.
<b>RESPONSABLE DEL PROCESO:</b>	CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA –CAROLINA ORTIZ RIOS
<b>AUDITOR:</b>	SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO

**OBJETIVO DE LA AUDITORIA:** Registrar acontecimientos de carácter administrativo con el ánimo de promover el cumplimiento de la gestión, creando un ambiente de autocontrol y direccionamiento en busca de los principios y objetivos institucionales.

**OBJETIVO ESPECIFICO DE LA AUDITORIA:** Verificar los procedimientos, actividades y demás del proceso de gestión presupuesto y financiero, verificando el diseño y ejecución de los controles que garantizan razonablemente su eficiencia, eficacia oportunidad según la normatividad vigente; que todo se esté cumpliendo en los procesos a revisar: Financiera, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto.

**ALCANCE DE LA AUDITORIA:** Revisión realizada al primer semestre comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Mayo de 2020.

**CUERPO DEL INFORME:**  
 En Floridablanca (Santander), a los treinta (30) días del mes de Junio dos mil veinte (2020), en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, plan anual de auditorías vigencia 2020 y cronograma de control interno, la Profesional Especializada de Control Interno SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO, procedió a realizar la auditoria planeada al proceso de GESTIÓN FINANCIERA del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, la cual fue atendida por el Doctor CESAR AUGUSTO FLOREZ VERA Profesional Universitario Financiera y Carolina Ortiz Ríos –Contador responsable del área.  
**PROCEDIMIENTO:** Se efectuó visita al AREA ADMINSTRATIVA Y FINANCIERA de la entidad, con fin de revisar lo correspondiente a las áreas, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

Procedimientos propios del proceso de presupuesto y sus modificaciones:

1. Verificación de los documentos o actos administrativos del presupuesto: se evidencia el acuerdo de junta directiva No 001 13 Enero de 2020, por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia 2020. Por valor Tres mil doscientos ochenta y un millón de pesos **(3.281.000,000) mcte.**  
  
 Se verifico que mediante la resolución No. 002 del 13 Enero 2020, por medio de la cual se desagrega y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 del BIF, por valor 3.281.000.000 mcte.  
  
 Se verifico que mediante resolución NO. 003 de 13 de enero 2020 por medio del cual se adopta el programa anual menzualizado d caja PAC BIF vigencia 2020.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------



Se verifico que mediante la resolución 006 de enero 13 de 2020 por medio de la cual se efectúa Incorporación de las reservas presupuestables al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF vigencia fiscal 2020.

Se verifico que mediante la resolución 005 13 de enero 2020 por medio de la cual se constituyen y aprueban las cuentas por pagar y la reservas presupuestales de la vigencia fiscal 2020.

2. Relación de Certificados de disponibilidad y registro presupuestal enero-MAYO 20.

CDP-ENERO-MAYO 2020

- Enero 2020-0001-20-00008-30/01/2020 registros 08
- Febrero 20-00009-00022 -28/02/2020 registros 13
- Marzo 20-00023-00033- 31/03/2020 registros 11
- Abril 20-00034-20-00040- 28/04/2020 registros 06
- Mayo 20-00148-20-00178- 29/05/2020 registro 39

RP ENERO-MAYO- 2020

- Enero 20-0001-20-0029-30/01/2020 registros 29
- Febrero 20-00030-20-00075-27/02/2020 registros 46
- Marzo 20-00076-20-000113-31/03/2020 registros 38
- Abril 20-000114-20-000147-28/04/2020 registro 34
- Mayo 20-00148-20-00178 29/05/2020 registros 39

3. Depresiones y provisión de los bienes inmuebles del BIF del Enero – Mayo 2020

Anexo : depreciación acumulada 2020 MARTIN

4. Se verifican encontrándose los soportes respectivos.

Se verifica aleatoriamente la relación de Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal de Enero a Mayo de 2020, encontrándose los respectivos soportes, los Certificados de Disponibilidad (CDP), , debidamente firmados, organizados y con su respectiva solicitud de disponibilidad. Los Registros Presupuestales (RP) , debidamente firmados, organizados y con su respectiva solicitud, aclarando que la cantidad de RP no es igual a los CDP, por lógica presupuestal un CDP, se puede utilizar para varios RP, excepto los siguientes : se constató que le Rp No. 20-0003 no se evidencia en la revisión, el egreso N. 20-00023 al 20-0028 no se evidencia en la verificación ,el RP 20-0056 no tiene soporte de solicitud, el RP 20-00076-20-00113 no se evidencian soporte de solicitud, el CDP No. 020-00037 no se evidencia en la verificación, la mayoría de RP de abril no tiene soporte de solicitud del mismo.

5. Verificación de existencia del manual de presupuesto: se evidencia que la entidad cuenta con un manual de presupuesto en el área. Según la información del responsable se encuentra actualizado, evidencia en la página web de la entidad.

6. Conciliaciones Bancarias: se verifican se encuentra en Excel falta en el sistema del GD y los archivos organizados.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

- La Conciliaciones Bancarias se registran en el software financiero GD.ECO, las cuales están impresas, archivadas y organizadas por cuentas de ahorro y cuentas corrientes, a la fecha existen las siguientes cuentas bancarias, según el cuadro:

ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA	TIPO	NOMBRE	MODO/USO	ESTADO DE LA CUENTA
Bancolombia	799-730896-39	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Idel	ACTIVA-TOKEN
Bancolombia	799-836497-21	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Invias-Parque de periodistas-área de cesión	ACTIVA-TOKEN
Bancolombia	799-581164-41	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Idel	ACTIVA-TOKEN
Bancolombia	799-836494-03	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Convenio1801	ACTIVA-TOKEN
Banco popular	220-494-10339-3	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Convenio	ACTIVA
Banco popular	220-494-11831-8	Ahorros	Banco Inmobiliario-Floridablanca	FDO Rotatorio BIF Multas	ACTIVA
Bancolombia	799-730897-97	Corriente	Banco Inmobiliario-Floridablanca	Delineación Urbana	CHEQUERA
Bancolombia	799-944187-64	Cuenta Ahorros	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Subsidio y Mejoramiento de Vivienda	TOKE
Bancolombia	799-740972-36	Cuenta Ahorros	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Trasferencias	TOKE
Bancolombia	799-8336498-61	Cuenta Ahorros	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Invias predio centro atención de transito CAT	TOKE
Bancolombia	799-581168-74	Cuenta Corriente	Banco Inmobiliario de Floridablanca	Idel	CHEQUERA

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

Bancolombia	799-581189-32	Cuenta Corriente	Banco Inmobiliario de Floridablanca	ARRENDAMIENTO ICLD	TOKE
-------------	---------------	------------------	-------------------------------------	--------------------	------

Se verificaron las conciliaciones bancarias a 30 de Mayo de 2020 debidamente soportadas, conciliadas en el sistema e impresas físicamente.

Bancolombia 10 cuentas :

- Cuenta ahorros # 799-740972-36
- Cuenta ahorros # 799-836494- 03
- Cuenta ahorros # 799-836497-21
- Cuenta ahorros # 799-836498-61
- Cuenta ahorros # 799-581164-41
- Cuenta ahorro # 799- 581-189-32
- Cuenta ahorro # 799-730896-39
- Cuenta ahorro # 799-944187-64
- Cuenta de ahorro # 799-581168-74
- Cuenta de ahorro # 799-730897-97

Banco popular 2 cuentas:

- Cuenta corriente # 220-494-10339-3
- Cuenta corriente # 220-494-11831-8

Con un total de 12 cuentas auditadas.

**CONTABILIDAD Y TESORERIA**

- Se evidencia que los Estados Financieros del periodo auditados se elaboran bajo NICSP como base del Nuevo Marco Normativo Entidades del Gobierno, según la Resolución No. 533 de 2015 y Resolución 620 de 2015 emitidas por la CGN, se preparan el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, los cuales son reportados trimestralmente a la CGN, a partir de Enero de 2020 se realizan mensualmente de acuerdo a la Resolución No. 182 del 19 de Mayo 2017 de CGN son publicados en la página web de la entidad.

7. Se cuentan con algunos controles en el proceso contable: como claves de acceso - copias de seguridad, encuesta, entre otras.
8. Si existe actualmente apertura de CDT y cuales se encuentran vencidas? No existe ningún título valor.
9. Qué medidas se han tenido en cuenta en cuanto a la austeridad del gasto público en el BIF? Se envía dos boletines de austeridad, igualmente la entidad en la nueva sede del BIF no cancela el servicio de agua y Luz.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

10. Relación de los libros de contabilidad se encuentran debidamente apertura dos y registrados de acuerdo a lo establecido en el Régimen y en el Plan General de Contabilidad Pública  
Lo siguiente: se evidencia la apertura de libros de contabilidad año fiscal 2020 con fecha 27 del mes de Enero del dos mil veinte, con la respectiva firma.

Se encuentra apertura registrados los siguientes libros:  
 Libro Balance General Detallado: Año Fiscal:27/01/2020  
 Libro de Caja Diario de la vigencia : 27/01/2020  
 Libro Mayor y Balance: 27/01/2020

11. Constitución de Pólizas y manejos en la presente vigencia 2020: Se manejan o se tienen en la entidad cuatro (4) pólizas:

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 96-42-1010001439, seguros del estado vigencia desde 05/01/2019-05/01/2020, monto asegurado 2,975.000.000 amparo predios laborales y operaciones, gastos médico, contratistas y subcontratista, responsabilidad civil patronal, vehículos propios y no propios, responsabilidad civil cruzada.

Póliza de seguro de responsabilidad civil (servidores Públicos) No. 96-01-101000272, seguros del estado SA vigencia desde 05-01-2019-05-01-2020, monto asegurado \$100.000.000 amparo predios labores y operaciones.

Póliza de seguro de manejo (global a favor de entidades estatales) No.96-42-101000420, seguros del estado S: A vigencia desde 05-01-2019-05-01-2020, monto asegurado \$100.000.000 amparo empleados públicos.

Póliza de seguro de PYME (estatales) No. 96-23-101000762, seguros del estado S:A vigencia desde 05-01-2019-05-01-2020, monto asegurado \$1.829.856.00 amparo Incendio, terremoto y/o erupción volcánica sobre muebles y enseres.

15. Medidas en la austeridad del Gasto Publico en la entidad: Se ha realizado ningún medio de socialización. Se envía dos boletines a los servidores públicos en la presente vigencia.

16 Ingresos-gastos  
Ejecución de Ingresos y Gatos de Enero – Mayo 2020

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

**COMPORTAMIENTO DE INGRESOS**

**Periodo Comprendido entre el 01 de enero al 30 de Mayo**

Concepto de Ingresos	Valor Presupuestado( Millones de Pesos)	Valor Recaudo (Millones de Pesos)	Porcentaje de Recaudo
Ingresos Totales	3.681.000.000	983.827.745.8	27%

El presupuesto proyectado de ingresos para la vigencia 2020 asciende a la suma de \$3.681.000.000 durante el periodo reportado (Enero-Mayo) se recaudó una partida de \$983.827.745.8 evidenciando un nivel de recudo consolidado para los ingresos totales del 27%, donde los rubros presupuestales de Impuesto de Delineamiento y Arrendamientos no es lo comportamiento proyectado durante el periodo debido a la pandemia mundial covid - 19.

**GASTOS**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE**

CONCEPTO DE GASTOS	VALOR PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE RECAUDADO
FUNCIONAMIENTO	3.681.000.000	1.207.051.914.00	32.7%
INVERSION	1.465.000.000	435.657.600.00	85%

De acuerdo a lo observado en la información, el Gasto de Funcionamiento con corte al 20 de Mayo de 2020 se encuentra ejecutado en un 32.7%, frente a lo presupuestado para el mismo periodo y lo relacionado con la inversión se ejecutó en un 85% comparado con la asignación presupuestal para la vigencia 2020.

De acuerdo con estos indicadores porcentuales se analiza la ejecución presupuestal en inversión se posee el aumento de ejecución en los proyectos realizados, en cuento a gastos de funcionamiento se encontró en una medida equitativamente.

ELABORO  
CALIDAD

FECHA  
JULIO/16

REVISOR  
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA  
08/08/16

APROBO  
COMITÉ DE CALIDAD

FECHA  
08/08/16

17 Que informes se ha presentado en Enero –mayo del 2020

Contaduría general de la nación, CGN información contable y financiera CGNA1 CGN 2, CGR contaduría, SIA Contraloría, Control Interno Contable, industria y comercio y costo de personal.

DIAN E INDUSTRIA Y COMERCIO: se observó que esta presentado y pagoda en la fecha estipulada, reposan en sus respectivos comprobantes de egreso.

Los informes y declaraciones que se deben presentar a los diferentes entes de control o plataformas cumplen con los requisitos establecidos por la ley de presentación , en las fechas oportunas, como son:

PLATAFORMA CHIP

CGR:

-Categoría Presupuestal Trimestral

CGN:

- Catalogo de cuentas – Trimestral

- Operaciones Reciprocas – Trimestral

- Variaciones – Trimestral

BDEM:

**-Boletín de deudores morosos Semestral No se presento**

Control Interno Contable- Anual

Personal y Costos – Anual

Notas a los estados financieros – Anual

PLATAFORMA DIAN

Información Exógena – Anual

Declaración de Retención en la Fuente – Mensual

PAGO DE RETE ICA

declaración bimensual IVA

18Cuál es el estado de la cartera Morosa de la entidad a 30 de Mayo 2020

El Dr. Cesar Augusto Flórez Vera manifiesta que se encuentra en funcionamiento total e instalado en software del Gd , el cual refleja el valor de cartera \$ 50.983.258

- Manual de cartera Actualizado: manual de cartera por el abogado externo de la entidad, con la respectiva resolución.

19 Plan ANUALIZADO DE CAJA

Mediante el acuerdo de junta directiva No. 002-200, por medio del cual se aprueban el programa Anual Mensualizado de Caja PAC correspondiente a la vigencia 2020.

Se verifico el PAC donde se observó la proyección mes a mes de ingresos y gastos para la vigencia 2020.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



- Se evidencia el reporte de la información financiera, económica, social y ambiental a través del Sistema Consolidado de Información Pública - CHIP, correspondiente al periodo enero – Marzo, abril -Mayo de 2020 los cuales fueron presentados a la Contaduría General de la Nación –CGN, a través de la plataforma CHIP.

- A partir de la información entregada por los responsables del área y una vez analizada la información entregada se evidencia que el proceso presupuestal cumple con los requisitos exigidos en la normatividad establecida en el Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto y la Ley 617 de 2000 al igual que el Decreto 1222 de 1986 y demás normas concordantes.

Se analizan los diferentes riesgos de procedimientos de área a Gestión Financiera, presupuesto y Contable

Error voluntario o involuntario en la realización transacciones Financiera  
Pagos no debidos  
Estados Financiero no veraces  
Pérdida de Información

se debe elaborar planes de contingencia para prevenir, reducir o compartir el riesgo

Procedimiento documentado validación en la autorización de la transferencia  
Presupuesto, ejecuciones presupuestales, conciliaciones bancarias, movimientos en libros auxiliares

#### RECOMENDACIÓN

- Organizar, foliar y rotular las carpetas o AZ con el fin de cumplir con la Ley 594 de 2000
- Continuar cumpliendo con lo establecido en la Ley, las Normas y en especial actualizar los procedimientos e indicadores del área.
- No se evidencia los estados financieros de fecha Enero –Mayo 2020.

#### OBSERVACIONES GENERALES:

**FORTALEZA 1:** El responsable del proceso de Gestión financiera, es un funcionario competente e idóneo, el cual atendió la auditoría y entregó la documentación solicitada por el auditor de forma oportuna y completa.

**FORTALEZA 2:** El auditor pudo establecer: que los recursos que la entidad recauda son suficientes para cubrir sus compromisos y obligaciones, es decir, la entidad es sostenible, presenta eficiencia en la operación de la vigencia.

**FORTALEZA 3:** Se pudo evidenciar a partir de la información entregada por el responsable del área y una vez analizada, que el proceso presupuestal del BIF cumplen con los requisitos exigidos en la normatividad establecida en el Decreto 111 de 1996, estatuto orgánico del presupuesto y la ley 617, igual que el decreto 1222/1986 y demás normas concordantes.

**OBSERVACION 1:** Se debe tener la información organizada, foliada y rotulada las carpetas con el fin de cumplir con la ley 594 2000.

**OBSERVACION 2:** En términos generales la gestión Financiera está realizando sus labores y desarrolla sus procedimientos, procesos y actividades dentro de la normalidad.

- Organizar, foliar y rotular las carpetas o AZ con el fin de cumplir con la Ley 594 de 2000

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------



	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	V3-AI-300-25.1	Página 9 de 9	

- Continuar cumpliendo con lo establecido en la Ley, las Normas y en especial actualizar los procedimientos e indicadores del área.
  - -No se evidencia los estados financieros de fecha Enero –Mayo 2020.
  - **Se recomienda la importancia del auto Control :**
  - El autocontrol, se puede interpretar como la observación a nuestro propio trabajo. Implica dirigir la mirada hacia nuestro quehacer diario, hacia nuestros comportamientos y actitudes laborales. En consecuencia el autocontrol implica autoevaluarnos y autocriticar nuestra labor. El autocontrol, es pues, una actitud que implica un compromiso que debemos tener todos los funcionarios para mejorar nuestro trabajo y alcanzar los resultados esperados

RESULTADO	<b>NO CONFORME CON -PLAN DE MEJORAMIENTO</b>
RECOMENDACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmar todos los documentos por el ordenador del gasto y demás, igualmente organizar el archivo de gestión.</li> <li>• Actualizar el Manual de operación de la vigencia 2018.</li> <li>• Continuar con la publicación mensual de los Estados financieros.</li> </ul>
RESUMEN DE LA AUDITORIA: No conforme con Plan de Mejoramiento debido no cumplió con las normas vigentes y la totalidad de los procedimientos establecidos del BIF.	
FECHA DE ENTREGA	JUNIO 30 2020
FIRMA DEL AUDITOR	SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO/Profesional Esp.Control Interno

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------